
**EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y CULTURA:
REFLEXIÓN HISTÓRICA- CONCEPTUAL PARA IMPULSAR
UNA CULTURA INCLUSIVA ESCOLAR**

Gina Rocío González Sandoval
gina.gonzalez.iprgr@est.upel.edu.ve

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4819-288X>

Recibido: 16/10/2023

Aprobado: 20/11/2023

RESUMEN

A través del presente artículo se pretende esbozar la relación educación, inclusión y cultura; que en conjunto aportan y proveen de significancia a la cultura inclusiva escolar como eje que proyecte escuelas inclusivas y participativas. Para la construcción del escrito se realiza una revisión documental del tema planteado, dando a conocer posturas y visiones para plasmar, ratificar o discernir. El documento se divide en cuatro partes: en el primer apartado se realiza un recorrido histórico de educación e inclusión dejando entrever posturas de diversos autores y organizaciones en donde se resalta la importancia evolutiva de educación así como de inclusión entre los seres humanos como forma de avance reintegrador de la sociedad, de igual forma, se hallan puntos de convergencia relevantes útiles para dar situaciones posibles o ideales dentro del proceso de formación; seguido se expone la conceptualización de cultura denotando la relevancia para lograr la armonía en la actualidad, constituyéndola como una oportunidad para entrelazar diversos aspectos aptitudinales o actitudinales que generan integración y empatía en las diversas comunidades; después se resalta el valor de cultura inclusiva escolar en donde se tienen en cuenta la fundamentación propuesta en los dos anteriores apartados; de tal forma que, se plasman supuestos de una diversidad inclusiva fundada en la igualdad entre ciudadanos como núcleo de desarrollo cultural, donde la escuela lidera dichas acciones con la estructuración de ambientes de promoción, articulación y fortalecimiento de la identidad de cada educando; para concluir, se proponen unas consideraciones finales de acuerdo a lo planteado en el desarrollo de las ideas.

Palabras clave: Educación; cultura inclusiva escolar; evolución histórica; fundamentación; transformación.

EDUCATION, INCLUSION AND CULTURE: HISTORICAL-CONCEPTUAL REFLEXION TO FOSTER AN INCLUDIBLE SCHOOLCULTURE

ABSTRACT

This article aims to outline the relationship between education, inclusion, and culture, which together contribute and provide significance to the inclusive school culture as an-axis that projects inclusive and participatory schools. For the construction of the document, a documentary review of the subject is conducted, providing positions and visions to be expressed, ratified, or discerned. The document is divided into four parts: In the first section, a historical review of education and inclusion is made, showing the positions of several authors and organizations where the evolutionary importance of education and inclusion among human beings as a form of reintegrating progress in society is highlighted, as well as relevant points of convergence useful to provide possible or ideal situations within the training process; Next, the conceptualization of culture is presented, noting its relevance to achieve harmony at present, constituting it as an opportunity to intertwine different aptitudinal or attitudinal aspects that generate integration and empathy in the different communities; then, the value of inclusive school culture is highlighted, where the foundation proposed in the two previous sections is taken into account; In such a way that, assumptions of an inclusive diversity founded on equality among citizens as a core of cultural development, where the school leads such actions with the structuring of environments of promotion, articulation and strengthening of the identity of each learner are embodied; to conclude, some final considerations are proposed according to what was raised in the development of the ideas.

KEY WORDS: Education; inclusive school culture; historical evolution; rationale; transformation.

INTRODUCCIÓN

El mundo va mutando de acuerdo a los acontecimientos que surgen, exigiendo por consiguiente una transformación social; por ende, en cierto espacio de tiempo la escuela llegó a ser lejana, las interacciones se redujeron a un entorno familiar y las responsabilidades formativas cambiaron; evidenciando la carencia de conexión física de los seres humanos como fundamento del desarrollo social y se torna aún más relevante una formación inclusiva desde la cultura como parte de un proceso en donde cada uno debe pertenecer a un entorno que lo complemente, estimule a mejorar para sí mismo y por ende hacia los demás.

Es indispensable mirar al pasado para evidenciar el progreso en ciertos aspectos educativos de la humanidad; iniciada para una elite bajo una fundamentación política y filosófica desde el

discurso, pasando a una postura eclesiástica evangelista radical y conductista con pretensiones de dominación religiosa en donde el profesor transmitía información y el estudiante lo recibía como la única verdad; sin embargo, surgieron interrogantes que dieron lugar a formulación de diferentes enfoques teóricos pedagógicos que se han constituido en fundamento de la práctica docente para incentivar en el educando la exploración con mirada crítica y reflexiva.

Lo anteriormente mencionado, ha permitido tener presente aspectos de convivencia; en donde incluir, tolerar e integrar admiten enmarcar practicas armónicas de buen trato en los entornos escolares; así mismo se implementan tácticas como el trabajo colaborativo y la generación de acciones formativos desde los valores; para ser visibilizados por cada miembro de la comunidad educativa y de tal forma aportar y dar significancia a la labor del otro; permitiendo el fortalecimiento de los constructos educativos desde la diversidad de pensamientos; en este sentido, Leiva (2013) sostiene que: “Educar en la diferencia supone una actitud de valoración positiva hacia la comunicación e interacción entre personas diferentes, y hacia la comprensión de lo diverso como un factor de aprendizaje positivo y necesario en las actuales organizaciones escolares”(p.2).

La diferencia es valida para cohabitar; sin embargo, lograr que todos tengan las mismas posibilidades para acceder, permanecer y cumplir los ciclos escolares resulta en muchas ocasiones complejo de mantener; factores como bajos recursos económicos, dificultad en el desplazamiento por la ubicación alejada de las escuelas, diferencias sociales, baja atención médica, indiferencia de los padres de familia, ausencia de tolerancia hacia la diferencia por parte de los pares, insuficientes bases pedagógicas y didácticas por parte de los docentes, falta de liderazgo de directivos docentes para gestionar recursos e implementar directrices que encaminen a los miembros de la comunidad educativa a promover y practicar la inclusión de forma transversal al Proyecto Educativo Institucional.

Otro aspecto a tener en cuenta es la preservación de las ideas, tradiciones y costumbres denotadas como cultura; en donde las ideas se pueden mantener o transformar a nuevos saberes, las tradiciones fomentan la identidad en relación con labores, hábitos de convivencia y practicas parentales llevadas de padres a hijos durante varias generaciones y las costumbres formadas de la cotidianidad dentro del núcleo familiar se transmiten de forma oral o escrita para ser preservadas,

reconstruidas o resignificadas. Es pertinente reconocer que algunos aspectos culturales tradicionales pueden incidir de forma negativa en la percepción de las personas; por ello, la importancia de evolucionar; preservando aquellos aspectos que valen la pena mantener, resguardar, transmitir y promulgar.

Lo anterior, da lugar a la formulación de una cultura inclusiva escolar, donde toda organización educativa responde dentro de los componentes del Proyecto Educativo Institucional a las necesidades de la población que conforma la Institución Educativa; de allí, el valor de una contextualización aproximada a la realidad en donde se conoce a la comunidad, se entienden situaciones específicas de población migrante, discapacitada, miembros de grupos étnicos, víctimas de desplazamiento forzado, entre otros grupos; para así, definir una estructura con valores pertinentes que lleven a la toma de conciencia desde una postura crítica y constructiva de la realidad del otro para aceptar, reconocer y apoyar.

Por ende, una verdadero progreso educativa debe darse con una política de formación integral basados en la realidad social, cultural, económica y político del país; es así que, con ecuanimidad e imparcialidad de todos los individuos sin diferenciación de ascendencia, doctrina, sector social, procedencia y muchas más diversidades existentes dentro de la sociedad; se puede llegar a generar variaciones significativas de cada individuo mediante, la aplicación de prácticas que susciten aceptación y sana convivencia con una postura crítica pero respetuosa de la disparidad del prójimo; en donde educación, inclusión y cultura se entrelazan para potenciar los entornos educativos.

Mirada evolutiva de educación e inclusión

Se permea desde la antigüedad una relación educación – inclusión dada por acciones en donde algunos sectores sociales tenían el derecho de acceso a una formación; las mujeres y personas con discapacidad eran limitados bajo premisas como incapacidad o carencia de atributos que le permitieran tenerla. Aunque ya se permeaba pensamientos modernos en el siglo XV como lo planteado por Comenio en la Didáctica Magna, la cual da significancia al desarrollo del aprendizaje dentro del núcleo familia en los primeros años de vida; de igual forma, considera pertinente en la

juventud la interacción sin importar género o clase social como un mecanismo de exploración, ampliación de saberes e impulso social en donde todos pueden tener cabida en una escuela cambiante.

En muchos ámbitos dichas ideas no tuvieron recepción; de pronto, por los preceptos religiosos y sociales existentes de la época, en donde la disparidad era vista como una anomalía y el elitismo marcaba una diferenciación entre clases. En el siglo XVIII se vislumbran pequeños cambios en educación, mediante una fundamentación de igualdad, mediante actos para caracterizar y acoger en centros educativos a personas con condiciones especiales (sordos, discapacitados, entre otros); así, como educar desde una perspectiva participativa basada en la realidad; en este sentido, pensadores como Rousseau concebían una educación integradora en donde se parte del yo, el prójimo y la naturaleza; al respecto, Murueta (2007) considera que:

La propuesta educativa de Rousseau consiste en propiciar que la experiencia continua de cada persona ante las vicisitudes cotidianas, considerando el efecto intrínseco de sus acciones, le haga percibir lo que es conveniente y lo que no, desarrollando su capacidad para sortear obstáculos, así como le genere el amor a sí mismo, a la comunidad y a la naturaleza (p.11).

Aunque hay continuismo de la formación religioso surge una perspectiva racionalista de secularización en donde el tradicionalismo y liderazgo de la religión va perdiendo fuerza; se incorporan otras opciones sobre la base del respeto de lo establecido por la iglesia; dando lugar a la duda y por ende a la construcción desde la crítica; al respecto, Estrada (2016) determina que: “La secularización ha posibilitado una toma de distancia crítica respecto de lo religioso, que se ha concretado en teología en el método histórico crítico, y una vez asumida ya no hay vuelta atrás”(p.74).Un paso dado para el surgimiento de la diversificación formativa sin centrarse en la religiosidad más como alternativas que concuerdan con la modernidad.

Para finales del siglo XIX la revolución industrial permea una transformación tecnológica, social y cultural; llevando a la educación hacia el desarrollo de habilidades para el trabajo; el continuo memorística se preserva; pero, se propone un aprendizaje comprensivo mediante una enseñanza encaminada hacia la tecnificación de labores y profesionalización para apoyar el avance industrial de la época; de igual manera, se abre paso a la fundamentación científica; el filósofo y

pedagogo Juan Federico Herbarten propone fundamentar los procesos educativos desde una pedagógica construida bajo tres premisas: la ética del ser basada en hechos morales, la practica como principio para llevar a cabo los procesos sistemáticos y un aporte desde la psicología; estos se entrelazan para dar significancia a la individualidad por medio de la reflexión.

Ello da lugar para que a inicios del siglo XX se vislumbren fundamentaciones teóricas de la denominada *ciencias de la educación* hacia el positivismo surgiendo la *escuela activa* en donde el educando pasa a ser receptor del conocimiento a ser el cimiento del proceso enseñanza- aprendizaje; de esta forma, Cuadros (2015) conceptualiza desde la perspectiva de Ferrière que: “ se aprende trabajado, observando y experimentado, por sí mismo, mediante un esfuerzo que el maestro trata de que sea lo más espontáneo posible”(p.242). Esta figura pedagógica dio lugar a la *escuela nueva* en Colombia; era ideal para brindar educación en zonas apartadas y de difícil acceso; en donde un docente se encargaba de dirigir a diferentes grados convirtiéndose hoy día en la modalidad multigrados.

Aunque fue planteada para dar una solución de acceso a la educación en lugares recónditos del país como se mencionó anteriormente; de muchas formas, con la incorporación de ésta en algunos centros educativos, permitió la integración de educandos de diferentes edades, diversas situaciones familiares y con variadas necesidades educativas fomentado la diversidad al interior del aula; el docente encontró en el trabajo colaborativo, autónomo y dirigido elementos para el desarrollo de habilidades, hábitos y valores entre compañeros; dando lugar a mejorar la convivencia y forjar una identidad cultural.

Otra contribución a inicios de esta época fue la bosquejada por Jhon Dewey, el cual, ratifica la importancia de una educación que fomente el desarrollo individual para impactar de forma positiva a la sociedad e innovar de acuerdo las necesidades existentes; de igual forma Dewey, considera que el rol docente debe dejar la rigidez denotada por el poder del conocimiento y las reglas para llevarlo a modificar las metodologías de enseñanza hacia lo vivencial desde la integración de saberes para dar solución a problemas que le atañen desde una reflexión personal para un bien común; los presaberes son entrelazados con lo presente y con el intercambio de ideas se

fomenta una comunicación con los demás; así, Dewey propone enlazar el desarrollo cognitivo con la contribución moral de un mejor ser humano para renovar la sociedad existente.

Otras propuestas se alinearon con lo anterior, Freinet incorpora una exploración libre bajo reglas concertadas para dar mayor libertad al desarrollo del pensamiento en los niños; Paulo Freire, propone una integración de contenidos que concuerden con la realidad del educando para forjar la crítica desde la tolerancia con respeto a la diferencia para la construcción de saberes. Por consiguiente, el quehacer docente construye la practica desde la cotidianidad del entorno, evidencia realidades de los miembros de la comunidad, se mantiene actualizado e investiga para profundizar y contribuir en posibles problemáticas presentes.

Un evento que denoto más variaciones en educación e inclusión fue la devastación que dejo la segunda guerra mundial en donde fue evidente la discriminación y la euforia por desconocimiento de algunos sectores sobre el respeto a la diferencia; ello, dio origen a la promulgación de la Declaración de los Derechos Humanos (1948) por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU), como punto de partida para establecer acciones que propiciarían la igualdad de las personas en cualquier ámbito de la sociedad; en el artículo 26 determina a la educación como un derecho que incentiva la formación para un desarrollo integral basado en valores y la integración entre distintas comunidades; de igual forma, en la Convención de los Derechos del Niño (1989) dentro del artículo 29 insta a establecer acciones para que los niños se desarrollen integralmente la igualdad entre pares como algo cotidiano; más no impuesto.

Por tanto, se continúa esbozando a mundial propuestas encaminadas hacia una *educación para todos*; como la establecido en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje (1990), donde se impulsa a todos los países a establecer metas concretas para hacer del aprendizaje un eje política y social de cada gobierno. De aquí parte, el planteamiento de acciones en donde se involucre a todas las comunidades, determinando de cada una las posibles necesidades en materia de formación; para visualizar y desarrollar programas en coherencia con la realidad. Lo anterior, es ratificado en el Foro Mundial de Educación en Dakar (2000), donde formulan acciones comunes por regiones, se

establecen nuevas metas y cabe resaltar el compromiso específico reafirmado hacia la eliminación de desigualdades, discriminación, estereotipos de raza, etnia o género.

Por consiguiente, educación e inclusión tienen puntos de encuentro que denotan la importancia de encaminar a la sociedad desde la escuela a incluir, tolerar, reconocer y aceptar al otro para propiciar armonía en la convivencia e integralidad en los saberes; bajo ningún parámetro debe ser vista o transmitida como una imposición de nuevas normas; más bien debe ser planteados como acuerdos ante la diversidad presente en cualquier lugar (colegio, oficina, teletrabajo, comercio, eventos comunitarios, reuniones sociales, seminarios, conferencias, etcétera) en que se dé o surja interacción social; es así como, Escudero y Martínez (2011) denominan que la educación inclusiva:

... no pertenece al dominio de los hechos corrientes en materia de desigualdad de derechos, oportunidades y logros, sino al de utopías realistas que, por complejas, difíciles y lejanas que estén, deben inspirar políticas, culturas y prácticas, con un enfoque no inspirado en opciones caritativas y particulares sino en imperativos morales y de justicia social (p.88)

Los autores expresan la importancia de la igualdad vista como la aceptación de otro, en donde se convive en la diferencia en cualquier entorno de la sociedad sin ninguna complejidad, posibles conflictos asociados o tramas innecesarias. Es la toma de conciencia de cada individuo ante una situación o evento para generar una cultura personal en concordancia con el entorno; en donde la educación entrevea los valores y actitudes para y hacia la inclusión. De allí la importancia de una política pública de inclusión que permee una realidad y lleve a cabo ajustes al sistema educativo de un país para brindar una identidad cultural desde la formación complementada por las escuelas.

De esta manera, desde la academia también debe adaptar mecanismos para fomentar la integración al aula de educandos con diferentes características de tipo médico, psicológico, comportamental, cultura, étnico, entre otras; que hasta el momento no eran tenidas en cuenta al planificar, organizar, aplicar metodologías, enfoques o estructuras de fundamentación institucional. Aunque se preserva resistencia de parte algunos integrantes de ciertas comunidades, evidencia una caracterización poco acertada de los estudiantes; igualmente, las acciones de los docentes no resultan propicias debido a lo anterior y a la carencia de capacitación requerido para abordar algunos

casos; siendo incierto el apoyo para direccionar de forma asertiva la inclusión de todas las personas en las Instituciones Educativas.

Hacia la conceptualización de cultura

Hablar de cultura se entrelaza con la evolución del ser humano vista de diferentes formas a través de la historia, así como educación e inclusión; visualizando diversos aspectos comunes en un determinado grupo o asociación de personas, haciéndolas únicas y particulares más no fenómenos irracionales o incomprensibles; así mismo, brinda una relación constante generadora de significancia para el hombre; de esta forma, se constituye en una serie de elementos sociales base de la organización personal, comunitaria y de la sociedad; por ende, la existencia de diversidad de pensamientos que dan lugar a multiculturalidad de la humanidad.

Es así, que antes del siglo XIX cultura se atañía a la antropología para investigar, relacionar e identificar comportamientos humanos; basando las diferencias en torno a una catalogación de cultura partiendo de las relaciones familiares y sociales; cerrando la concepción en torno a las habilidades y desarrollo de destrezas como característica de saberes artísticos y musicales. La relación de una primera conceptualización se otorga a Edward Taylor hacia finales de ese siglo, quien hace hincapié de la importancia del ser desde las habilidades, aptitudes y hábitos que va construyendo; dando importancia a la convivencia en un entorno para llegar a tal fin (Grimson, 2008. p. 48).

Este punto de partida, genera hacia el siglo XX especificaciones diferenciales encaminadas por antropólogos, sociólogos y psicólogos fundando una separación de aspectos fisiológicos y funcionales del cuerpo humano, antes tenidos; para dar credibilidad al estudio del ser humano de forma amplia; basados en otros elementos como las creencias, los hábitos, forma de vida de un individuo o una comunidad; surge la importancia del hombre como ser social; al respecto; Podestá (2006) sugiere que: “la cultura está determinada por la educación y el origen social y ambos aportan al capital cultural de una persona” (p.29); así, el estudio de aspectos relacionados con convivencia e interacción no tenidos en cuenta hasta el momento; va gestando lazos para llevar investigaciones culturales y sociales en entornos educativos.

Resulta sustancial tener en cuenta la postura de Lézé (2009); quien concierne la evolución del término cultura en cinco momentos basados en informes elaborados después de la segunda guerra mundial por La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) de los cuales tiene algunos elementos como son: la paz como fundamento de evolución en la época de postguerra; la cooperación, con una mirada de fraternidad entre naciones; la identidad, dando significancia a la diversidad de culturas dentro de los estados para primar la libre expresión y divulgación de las mismas; la conservación del medio ambiente, enlazando el desarrollo económico con respeto a la biodiversidad existente y la conservación de ciudades, tradiciones, museos, obras literarias, iglesias, idiomas, memorias, creencias, artesanías, entre otros; como patrimonio de preservación de la humanidad.

Es así como, se va transmutando la significancia de cultura atañida inicialmente a una parte biológica a una visión amplia de simbolismos de los humanos como seres sociales; los cuales van transformando pensamientos, acciones o concepciones debido a la interacción por medio de las diferentes formas de comunicación dentro de un contexto social, educativo, político, laboral o económico que lo rodea ;implica estar abierto a los cambios para llegar a replantear los preceptos; siempre con la base pero del respeto, conciencia y protección de la base histórica que lo precede para dar forma a una identidad; y por consiguiente, desarrollar el sentido de pertenencia.

Llegando a la cultura inclusiva escolar

Los cambios en educación e inclusión junto con las concepciones de cultura han brindado elementos para propiciar en la escuela una mutación que asocie valores inclusivos comunes a una comunidad, concerté cambios de prejuicios, designe roles que propicien el liderazgo desde el consenso, establezca acuerdos de convivencia pacífica, reformule estrategias desde la práctica pedagógica para la integración curricular, elimine barreras de acceso o permanencia acogiendo a todos sin excepción en las aulas y resalte a la familia como eje de la sociedad.

La expulsión de muros que demarcan la exclusión en la escuela debe ser fundada en valores universales; es a priori concretar que estos deben ser acordados, incorporados de forma transversal para lograr la apropiación de los mismos; y así, denotar una cultura de respeto, tolerancia, bienestar,

participación, liderazgo; evidenciada en la igualdad de oportunidades de los educandos, trato equitativo desde la diversidad y la aplicación de buenas prácticas de convivencia; los cuales se constituyen en base de concepciones, visiones, metas e ideales individuales y colectivos.

Otro punto sustancial que esta en contraposición con los valores es el reconocimiento de ideas actuales que denotan excusión y discriminación; en cuanto a esta última, Icaza, et al. (2011) determinan que: “la discriminación debe dejar de ser considerada solamente como una práctica cultural denigrante y concebirse como forma de desigualdad estructural, es decir, una relación social de dominio inaceptable que viola derechos humanos...” (p.82). Aunque se han venido impulsando consideraciones desde la Organización de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales hacia la aceptación de la diferencia; la predisposición al rechazo se mantiene generando un desequilibrio en diversos entornos; es así, que el continuismo de practicas excluyentes no permite el avance y progreso social.

Esta resistencia fluida hacia los demás bajo argumentos equívocos; debe ser eliminada mediante el fortalecimiento de estrategias pedagógicas en las escuelas para variar predisposiciones sociales y culturales de exclusión. En primera medida con la reeducación docente; ya que son los encargados de velar por dichos cambios; si el educador no elimina concepciones o tendencias hacia algunos grupos poblacionales en relación con migración, desplazamiento, bajo recursos económicos, analfabetismos, discapacidad, entre otros; no se garantizaría una metamorfosis hacia la equidad, puesto que:

...Resulta necesario reflexionar con los profesores en ejercicio sobre su apropiación de los postulados y valores de la inclusión, qué tan comprometidos están a salir de su zona de comodidad y cómo se puede pensar y crear una educación inclusiva desde perspectivas mucho más acordes con las necesidades de la sociedad actual (Molina, 2018. p.96).

Por tanto, el docente debe estar a la vanguardia sobre normatividad vigente, avances investigativos, postulados y teorizaciones que puedan servir dentro de la praxis del día a día; de esta forma, desde la actualización de saberes va cambiando la mentalidad para dar lugar a aplicaciones pedagógicas didácticas e innovadoras para promover en los estudiantes una reflexión crítica de las situaciones y vivencias que surgen constantemente en la escuela; a su vez, van fluyendo

problemáticas, fuentes de profundización e intensión de variabilidad para aporte en la transformación del pensamiento de los niños mediante la investigación.

Una serie de aportes desde una estructura formulada por docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad pueden hacer la diferencia y trazar el camino hacia una educación inclusiva escolar. Así, se derrota la rigidez tradicional de trasmisión de conocimientos con la incorporación del aprendizaje cooperativo y trabajo en equipo; el establecimiento de normas conductistas es replanteada por convenios de convivencia en donde prime el respeto de los derechos humanos; se forja la construcción de un currículo contextualizado e integrador para reconocer y afianzar las habilidades de los educandos. Es trazar un camino articulado de aspectos únicos y posibles para una comunidad educativa, enriquecido con la valoración constante y donde exista la posibilidad de detenerse a replantear y continuar para mejorar.

Por lo que la escuela como responsable de complementar la formación integral de los niños y jóvenes; y debe encontrar mecanismos para incorporar al aula a todos los estudiantes, garantizar una educación de calidad bajo lo establecido por la normatividad y promover el respeto mediante un clima escolar flexible con la intensión de superar ideas que demarcan desigualdad; de ahí que, la cultura inclusiva procura integrar varios aspectos inherentes y potenciales para desarrollar en el ser humano; en este sentido, Sosa y Villafuerte (2022) la plantean como:

...Una herramienta y proceso para ayudar a los educadores a evaluar las normas y prácticas culturales, a través de los valores y principios que se promueven en la educación incluyendo, además, la que es un elemento esencial, que permite la mejora de la calidad de la educación y gestión hacia la diversidad a través de colaboraciones como la educación inclusiva (p.1927).

Es una reconstrucción de confianza hacia la escuela para que se constituya en un lugar seguro y diverso; donde prevalezcan entornos armónicos y participativos; de igual forma, las discusiones, el intercambio de ideas y el discernimiento de saberes sean eje de enriquecimiento personal sin llegar a menospreciar o subvalorar a los demás. Puede tornarse frustrante y catalogado como un reto difícil bajo ciertas realidades; sin embargo, es una apuesta para generar una formación integral desde actos inclusivos en donde el educando sea verdaderamente el centro del desarrollo formativo más no un instrumento del sistema.

Considerando lo anterior; toda institución educativa que visione una educación inclusiva para la comunidad que atiende debe: establecer una organización estratégica como fundamento del Proyecto Educativo Institucional para acordar los diferentes procesos dentro de la misma; instaurar valores comunes inclusivos desde la diversidad de personas que componen la comunidad; generar mecanismos prácticos y factibles de seguimiento a los procesos; crear diversas posibilidades de aprendizaje a los educandos y proyectar una cultura que asocie lo anterior con la realidad histórica, social, familiar y cultural de los educandos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto , es fundamental forjar una cultura inclusiva al interior de los centros educativos por medio de una política de estado; en donde se establezcan valores sociales en común para ser potencializados y articulados en el currículo; de igual forma, contar con los recursos en coherencia con las necesidades de las comunidades educativas; así mismo, tener infraestructuras adecuadas, actualizadas y con espacios necesarios para llevar a cabo prácticas educativas que permitan direccionar proyectos, fomentar la investigación y desarrollar un trabajo comunitario integrador; de tal forma, pueda ser visible una cultura de reconocimiento y aceptación entre pares.

La cultura inclusiva debe convertirse en el eje de las políticas de estado; en donde los recursos destinados para educación sean coherentes con las necesidades de las comunidades educativas, que la infraestructura de las instituciones educativas se mantengan actualizadas y posean todos los espacios necesarios para llevar a cabo prácticas educativas que permitan direccionar proyectos y trabajo comunitario integrador, en donde sea visible una cultura de reconocimiento y aceptación entre pares, al respecto, el programa de gobierno 2022-2026; propone que:

Los modelos educativos, currículos, prácticas pedagógicas y la organización escolar se transformarán desde la voz de los territorios y todas las diversidades regionales, de género, étnicas con participación de la comunidad educativa y de los gobiernos escolares, hacia una educación pertinente, incluyente, alegre y de calidad (p.30).

Lo anterior, desde una cultura incluyente en una escuela en constante renovación, donde la innovación de paso a ajustes desde una construcción armónica y consensuada de la organización

educativa bajo la articulación de lo cognitivo, actitudinal y aptitudinal; es encaminar la educación hacia la búsqueda de la equidad como concepción social y cultural; por consiguiente, se constituiría en un aporte valioso en la formación integral de los niños y jóvenes; para llevarlos a rescatar, cimentar e interiorizar valores, actitudes y saberes.

El cambio debe partir de cada persona, por tanto, se estarían renovando los preconceptos para hacer de la educación un estado de vida ideal más no un eslabón forzado; por ende, cuando el individuo entiende a los demás y la contextualiza puede llevar a un cambio de preceptos en relación con la importancia de verse como iguales respetando la diferencia. Es viable el cambio de posturas partiendo de la resolución de problemas cotidianos por medio del trabajo colaborativo y participativo permitiendo promover el desarrollo de una identidad y un sentido de pertenencia hacia la promoción de una cultura inclusiva desde el aula de clase; valorando y respetando las posturas del otro sin llegar a afecta; por el contrario, se construya.

Es importante la conexión a establecer entre historia, política, sociedad y cultura inclusiva; pese a estar en una época contemporánea revolucionaria y cambiante en relación a comunicación, educación, sociedad y digitalización; existen diferencias ideológicas y sociales personales y colectivas; las cuales, afectan notoriamente la relaciones interpersonales; por tanto, se debe reivindicar a las mujeres, hombres, niños, comunidades consideradas como minorías, personas de estratos bajos, entre otros; mediante pactos en coherencia con lo existente, así, la practica cotidiana puede ser vanguardista e incluyente.

Sin embargo, factores como los mencionados y el continuismo de la violencia generada por enfrentamientos entre bandas delincuenciales, la permanencia activa de cierto sector guerrillero, maltrato intrafamiliar o de género; entre otros aspectos que desencadenan más brechas educativas; hacen que en algunas regiones sea más complicado llegar a poner en práctica las acciones pertinentes para cumplir con dichos objetivos; es dar un paso a la vez e ir llevando a todos los ciudadanos al cumplimiento de los mismos; pero, exigen constancia, arduo trabajo desde diferentes frentes dentro de las comunidades y una constante política que se permee en la sociedad.

Cultura de inclusión implicar reconocer el aporte que pueda dar cada individuo para llegar a transformar las concepciones establecidas de forma errónea por los estereotipos o demarcaciones

sociales; involucra una educación que por medio de autoconocimiento consienta aportar al proyecto de vida desde los preconceptos, habilidades, actitudes y aptitudes existentes como ejes de invención sin desconocer la realidad y los hechos históricos que han fundamentado a la sociedades; por ende, llevaría a la formación de personas de manera integral, reconociendo y aceptando el pasado, cuestionando el hoy para tener una visión del futuro.

REFERENCIAS

- Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. 5-9 de marzo de 1990. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- Declaración Universal de los derechos humanos. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas).10 de diciembre de 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Convención de los derechos del niño (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).20 de noviembre de 1989. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Cuadros, J. (2015). Escuela nueva: una estrategia pedagógica en la Institución Educativa Agropecuaria Santa Bárbara. (18). 239-262 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6778330.pdf>
- Grimson, A., (2008). Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad. *Tabula Rasa*, (8),45-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600803>
- Escudero, J. y Martínez, B. (2011). Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de educación*, (55), 85-105. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie55a03.pdf>
- Estrada, J. (2016). Los retos de la secularización al cristianismo y las religiones. *Revista Iberoamericana de Teología*, XII (23),69-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125254912003>
- Icaza, E. Colledani, N. y González, I. (2011). Discriminación y exclusión. *Organización de los estados americanos*, (2)77-95 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4635/5.pdf>

- Leiva, J. (2013). De la integralidad a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en el contexto universitario español. *Revista actualidades investigativas en educación*. (3) 1-27. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032013000300025
- Lézé, F. (2009). Evolución del concepto de cultura a través de documentos claves de la UNESCO. *Asociación internacional de derechos administrativos*. 121-171 <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/aida/cont/7/art/art4.pdf>
- Molina, G. (2018). Valores inclusivos compartidos por la comunidad educativa del Instituto Montenegro (Quindío, Colombia): una aproximación desde los maestros. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, (5), 86-104. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6941150.pdf>
- Murueta, M. (2007). *Educación en cuatro tiempos*. Editorial Amapsi. <https://www.alfepsi.org/wp-content/uploads/2014/04/Amapsi-Educacion-en-cuatro-tiempos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 26-28 de abril de 2000. Foromundial sobre educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa
- Podestá, P. (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Revista de Economía, Finanzas y Ciencias Administrativas*, 11 (21), 25-39. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733601002_39600803
- Programa de gobierno 2022-2026. <https://gustavopetro.co/descarga-programa-de-gobierno/>
- Sosa, M. y Villafuerte, C. (2022). Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES*, 6(26), 1918- 1932. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.461>